

# El Eco de Cartagena.

Año XXVI.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7306

Preios de suscripción.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—**PROVINCIALS**, tres meses, 15 id.—**EXTRANJERO**, tres meses, 11 id. La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Correspondal en París para anuncios y reclamos, Mr. Lorette, 51 bis rue Saint-Anne.

Números sueltos 15 centimos. REDACCIÓN, MAYO 24.

MIÉRCOLES 17 DE MARZO 1886.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, recibidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal. No se devuelven los originales. Anuncios á precios convencionales. ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

PEDRO POSTIGO.

Sillas curvadas de rejilla á 7 pesetas.

CONSEJO DE MINISTROS.

De Imparcial.

«Dos horas» próximamente estuvieron reunidos anteayer tarde los ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

De antemano se sabía que el objeto principal del Consejo era estudiar la resolución de las dificultades que ofrece en la práctica la nueva ley de reemplazos.

Examinadas con todo detenimiento las varias dudas que se han presentado, se autorizó al ministro de la Guerra para que dicte una disposición de carácter general conforme á lo que el Consejo decidió.

En esta disposición, que aparecerá mañana en la «Gaceta» se armonizará el espíritu algún tanto contradictorio de los artículos 144 y 146 de la ley citada, y en su virtud se amplía el plazo señalado para las redenciones á metálico, autorizándose á los capitanes generales para que las admitan con arreglo al reglamento de la ley anterior de reemplazos, que está en vigor, toda vez que no se ha publicado el que ha de servir para la aplicación de la nueva.

El Sr. Ministro de Hacienda expuso á sus compañeros tres proyectos que, traducidos en oportunos decretos, aparecerán pronto en el periódico oficial.

Uno de estos proyectos encomienda á los abogados del Estado, en algunas capitales y con el carácter de interinidad y por vía de ensayo, la liquidación del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes, cargo enajeno hoy á los registradores de la propiedad. En otro se dispone que los tribunales no admitan ninguna demanda en la que el Estado sea parte, sin que antes estén apurados todos los recursos legales de la vía contenciosa, y por último, el tercero de los proyectos tiene por objeto señalar el procedimiento de la vía gubernativa.

El ministro de Marina dió cuenta del expediente por el que se adjudica la construcción de un crucero de primera clase á la casa Thompson, según dictámen del Consejo de Marina, que decidió la construcción á favor de dicha casa, y la de dos torpederos, por ochenta mil duros cada uno, que construirá la casa Yarrow.

Como aquel crucero se construirá otro en el arsenal del Ferrol, y se abrirá un concurso para que los fabricantes españoles suministren los materiales necesarios de hierro y acero de la misma naturaleza y condiciones que los que se empleen por la casa Thompson.

El Consejo terminó á las ocho de la noche.

UNA CATÁSTROFE EN ALTA MAR.

Telegrafían de Londres, una horrosa catástrofe.

Un vapor de la compañía Cunard, que hace el servicio entre Inglaterra y los Estados-Unidos, abordó en alta mar á otro vapor.

El último se fué instantáneamente á pique, sin que se salvara ninguna de las personas que iban á bordo y sin que se consiguiera saber el nombre ni la nacionalidad de dicho buque.

El de la línea Cunard se perdió también; pero consiguieron salvarse todos los viajeros y tripulantes que iban á bordo, por no haberse sumergido en el acto, lo cual dió tiempo de echar al agua las embarcaciones menores.

El vapor de la compañía Cunard se llamaba «Oregon» buque notable por su capacidad y la rapidez de marcha.

LOS PLANES DEL MINISTERIO INGLÉS SOBRE IRLANDA.

El periódico de Londres, el *Standard* ha publicado una noticia de gran sensación sobre los proyectos de Gladstone en Irlanda. El diario mencionado revela nada menos que el plan completo del primer ministro cuyas bases esenciales son las siguientes:

Creación de un Parlamento irlandés en Dublin. Este Parlamento consistirá en una sola Cámara legislativa. La reina se reserva con respecto á ella el derecho de veto, y se asegura que quedan en poder del gobierno inglés otras garantías.

No obstante la creación de este Parlamento irlandés, Irlanda continuará enviando unos 30 representantes al Parlamento británico, de los 103 que manda en la actualidad.

La policía irlandesa queda bajo la autoridad y jurisdicción del Parlamento irlandés; pero no estará armada ni podrá tener en lo sucesivo el carácter de instituto armado.

El *Times*, por su parte, ocupándose del proyecto de expropiar las tierras de Irlanda para entregarlas en lotes á los labradores, anuncia que el proyecto costará á la Gran Bretaña nada menos que 200 millones de libras esterlinas (20.000 millones de reales), y que á consecuencia de tan enorme dispendio los contribuyentes ingleses tendrán que pagar anualmente seis millones de libras esterlinas (600 millones de reales) más de lo que pagan en la actualidad.

Noticias Generales.

Dicen de Londres que en un mee-

ting celebrado por los marineros, se aprobaron resoluciones pidiendo que se excluya á los extranjeros de las faenas marítimas, á fin de que tengan trabajo los marineros ingleses que carecen de él.

La archiduquesa Isabel, madre de la reina doña Cristina, saldrá para Madrid en la primera quincena del mes de Abril, con objeto de asistir al parto de su hija.

Los periódicos manifiestan que la archiduquesa permanecerá algún tiempo en la capital de España.

El *Progreso* ha llevado á los tribunales á la *Gaceta Universal* por injuria y calumnia.

Desgraciadamente se dan casos de cólera en la zona minera de Bilbao, según vemos en *El Norte*. Los recientemente ocurridos en Ornela y Gallarta han obligado al inspector de Sanidad de Vizcaya á pedir al gobernador que se reúna la Diputación y acuerde un plan de higiene y saneamiento.

Telegrafían de Altea que en la madrugada de ayer se fué á pique la escampavía *Francisco*, que se hallaba fondeada en el sitio llamado la Olla.

Se consiguió salvarla y salvar su tripulación, habiendo sufrido el buque grandes averías.

En la playa de Levante del puerto de la Línea (Cadiz) ha naufragado el brie-barca de la matrícula de Torre Vieja *Lacasse*, una goleta dinamarquesa y un vapor inglés, pereciendo el tercer maquinista de éste.

Telegrafían de Constantinopla que los representantes de Turquía, Rusia y Austria, estaban de acuerdo acerca de la redacción del protocolo turco-búlgaro, cuando ha surgido una dificultad inesperada.

El príncipe Alejandro de Bulgaria modificando sus declaraciones anteriores, pide que su nuevo nombramiento de gobernador de la Rumelia no sea por un plazo fijo, suprimiéndose, por lo tanto, el párrafo que fija que dentro de un plazo determinado deberá renovarse dicho nombramiento.

Los representantes de las potencias gestionan, á fin de que el príncipe no insista en su pretensión; pero hasta ahora nada han conseguido.

El Consejo de Gobierno de la Marina, en su sesión de ayer, acordó construir por la casa Yarrow dos torpederos de veinticinco mil de velocidad, que se llamarán *Halcón* y *Azor*.

Advierte *La Correspondencia* que el andar de estos buques es el mayor que se conoce y que la casa constructora ha ofrecido una milla más

que los que constituyen el andar del torpedero austro húngaro, hecho también por Yarrow.

Dice el «Eco de Ceuta», ocupándose de las cosas de Marruecos.

«La cárcel de Mazagan descrita por el correspondal de un periódico de Tánger.

Se compone de una sola pieza subterránea enclavada en el grueso muro que sirve de defensa á la ciudad. No tienen más medio de ventilación que la estrecha puerta. La falta de luz, los olores mal sanos, las fétidas miasmas, la humedad continua y la falta de aire son condiciones sobradas para que el desgraciado que penetra en esta horrible tumba, á las veinte y cuatro horas caiga en el mayor abatimiento y en la postración más completa por envidiable que sean sus condiciones de robustez.

En las poblaciones del interior de Marruecos y apesar de haber suprimido el Emperador por reciente disposición, los derechos de puerto se exigen dos pesetas por cada carga de mercancía.

Se asegura que las autoridades de dichos pueblos obedecen al adoptar esta medida á las exigencias de Sid-Tari, administrador principal de contribuciones.»

Ha llegado al Havre la dotación del nuevo torpedero *Barcelona* y ha salido de La Rochette para el Ferrol el *Orion*.

Nuestro amigo, el ingeniero jefe de la armada, D. Salvador de Torres se presenta candidato por el distrito de Sorbas, de la provincia de Almería.

El cólera aumenta en Pádua y en su territorio.

Durante la noche última se ha sentido un terremoto en Wiesbaden (Alemania.)

Los huelguistas mineros de Deczeville, han acordado no aceptar las condiciones de la compañía y continuar la huelga.

El rey de Italia ha conferido el gran cordón de S. Mauricio y S. Lázaro, al célebre químico Pasteur.

El crucero de primera clase, cuya construcción se ha encomendado á la casa Thompson, llevará el nombre de «Reina Regenta.»

En Marbella está causando grandes estragos la enfermedad varicelosa.

Se ha abierto al servicio público, la estación telegráfica de Zarauz.